



BoletínODS

<ul style="list-style-type: none">• Nombre del boletín: Conmemoración del Día Mundial del Agua en la CAAMTH• Fecha de emisión: 23/03/2021• Fecha de publicación: inmediato en sitio web como boletín• Ruta: definida por el área de sistemas	<ul style="list-style-type: none">• Abstract: La Comisión del Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH) y la Coordinación de Agenda 2030 llevaron a cabo webinar “Derecho Humano al acceso al Agua en Hidalgo” con motivo del día conmemorativo del agua.
<p>Contenido</p> <p>La meta 1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6 refiere “lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos”. Cada 22 de marzo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) conmemora el día mundial del agua.</p> <p>En una colaboración inter institucional, la Comisión del Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH) y la Coordinación de Agenda 2030 del Gobierno Municipal de Tizayuca, llevaron a cabo el pasado 23 de marzo de 2021, el webinar “Derecho humano al acceso al Agua en Hidalgo”, ponencia a cargo de la Dra. Edith Miriam García Salazar, Catedrática CONACyT y Profesora Investigadora de El Colegio del Estado de Hidalgo. Esta actividad estuvo dirigida principalmente a los funcionarios públicos de la dependencia municipal encargada de la regulación de la gestión del agua en el municipio.</p> <p>De acuerdo con información de la ONU:</p> <ul style="list-style-type: none">- 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura. (ODS 11)- La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y se prevé que este porcentaje aumente. Más de 1,700 millones de personas viven actualmente en cuencas fluviales en las que el consumo de agua supera la recarga. (ODS 6)- Las mujeres son quienes recienten más las afectaciones ante un suministro deficiente de los servicios de agua y saneamiento. (ODS 5)- Ante la situación propiciada por Covid19, se evidenció la importancia del acceso al agua en su relación con la salud. (ODS 3) <p>Con la participación de la Directora General de la CAAMTH, Lic. Begoña Montserrat Vicente Avilés, y Lic. Arely Mora de Cultura del Agua, se reflexionó sobre la importancia del mantenimiento de la infraestructura hídrica, la transparencia en la administración de los recursos financieros, y la comunicación social estratégica para la concientización por parte de la ciudadanía, de la disposición y uso que hace del vital líquido.</p> <p>La presión de la demanda ciudadana sobre el organismo garante del suministro de agua en el municipio, se acentúa cada vez más, por ello es primordial combatir la corrupción al interior de la institución, así como fortalecer la participación de la Comisión en la planeación y diseño de las políticas públicas locales y regionales, así como su participación más habitual en las conversaciones sobre el ODS 11 que refiere al desarrollo urbano sustentable.</p> <p>La participación de la Dra. Edith García enfatizó “que este recurso [el agua] es esencial para la vida de los seres humanos y el mantenimiento de los ecosistemas, [es importante] generar conciencia sobre la importancia de su gestión sostenible y visibilizar el problema de carencia de agua potable.” En el 2010 la ONU reconoció este derecho humano:</p> <p>... exigen a los Estados que garanticen a todas las personas el acceso a una cantidad suficiente de agua potable para el uso personal y doméstico, que comprende el consumo, el saneamiento, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. También les exigen que aseguren progresivamente el acceso a servicios de saneamiento adecuados, como elemento fundamental de la dignidad humana y la vida privada, pero también que protejan la calidad de los suministros y los recursos de agua potable (ONU y OMS, 2010: 3).</p> <p>Características mínimas del agua (Fuente: presentación power point, Dra. Edith García):</p> <ul style="list-style-type: none">• Suficiente: debe ser suficiente y continuo para el uso personal y doméstico.• Saludable: libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana.• Aceptable: debe presentar un color, olor y sabor aceptables para usos personal y doméstico.• Físicamente accesible: derecho a servicios de agua y saneamiento accesibles físicamente dentro o situados en la inmediata cercanía del hogar, de las instituciones académicas, en el lugar de trabajo o las instituciones de salud.• Asequible. El agua y los servicios e instalaciones de acceso al agua deben ser asequibles para todos.	





Recomendaciones (Fuente: presentación power point, Dra. Edith García):

- Garantizar el derecho humano al acceso al agua a la población del Estado, en concordancia con el artículo 4° constitucional, principalmente para las localidades con un alto grado de marginación.
- Garantizar se cumplan las características mínimas del agua propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Llegar a una cobertura del 100 % de servicios de agua potable y saneamiento.
- Escalar en el tratamiento de aguas residuales (municipales e industriales).

Bajo el liderazgo y la visión de la Presidenta Municipal Constitucional de Tizayuca, Mtra. Susana Araceli Ángeles Quezada, la Agenda 2030 se fortalece con las alianzas para el desarrollo, en éste sentido la Comisión representa un actor social y de gobierno relevante para la planeación de la ciudad, en cuanto a la gestión del vital líquido.

En la conclusión del evento, el Coordinador de Agenda 2030, Mtro. Erwin Medina Josefa, agradeció la valiosa participación de la Academia en conjunto con funcionarios de gobierno, en días conmemorativos tan relevantes. La Agenda 2030 es una invitación permanente a dialogar sobre las problemáticas locales, y las mejores recomendaciones de las agendas globales para el desarrollo.

Anotaciones:

- Durante el mes de marzo, la Comisión llevó a cabo actividades de comunicación social, videos, infografías, y un concurso infantil. Así mismo, participo de la iniciativa #WorldWaterRun promovida por Mina Guli.
- La presentación power point de la Dra. Edith García, está a disposición vía solicitud agenda2030@tizayuca.gob.mx

Material anexo

- Fotos en <https://www.facebook.com/CaamthTizayuca2203>

Responsable

- Coordinación de Agenda 2030

